



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. de educación municipal
Sección de Administración y Finanzas
Oficina de Adquisiciones

Parral, **26 JUL. 2017**
DECRETO EXENTO N° 4757 /

VISTOS:

1. La orden de compra N° 4159-497-CM17 proveniente de Convenio Marco.
2. La factura N°10813 de fecha 27 junio 2017 de "INDUSTRIA METALURGICA ACONCAGUA LTDA."
3. El decreto afecto N° 1985 de fecha 13 de Diciembre de 2016 que aprueba el presupuesto Daem para el año 2017.
4. El decreto exento N° 3612 del 02 de junio de 2017 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Marco.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto exento N° 03 de fecha 03 de Enero de 2017, que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones; y a la vez que establece un orden de prelación de subrogancia, ante la ausencia formalizada del jefe DAEM.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
1209	D	1	KARDEX-ESTANDAR 4 CAJONES 50X60X137 CM.	\$205,052	\$205,052	LEY SEP 10% ADM. CENTRAL
1210		1	GABINETE ESCOLAR-BÁSICO BASE 120X50X90 CM.	\$111,107	\$111,107	DAEM

TOTAL: \$ 316,159.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



MARIO GARCÍA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN (S)
PARRAL

PRU/IDH/ARC/MGM/SMM/LBA/pvv

DISTRIBUCION: 1.- Archivo Municipalidad 2.- Archivo Daem 3.- Archivo Sub-Depto. Adquisiciones
4.- Archivo Sub-Depto. Inventario 5.- Archivo Sub-Depto. Finanzas